

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE XINGHONGSA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIESCISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo, siendo las diez horas con quince minutos, en la oficina situada en las calles Cacique Alvarez 101-1 y Av. José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **XINGHONGSA S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1) el Ingeniero **WENJIE CHEN**, por sus propios derechos, propietario de **Veinticinco Mil Quinientas (25,500) acciones**; 2) el Ingeniero **XUEQING GAO**, por sus propios derechos, propietario de **cuatro mil quinientas (4,500) acciones**. Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar (1.00) por cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. (US \$ 30,00.00)**

Preside la Junta el Ingeniero **WENJIE CHEN**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Ingeniero **XUEQING GAO**, y en su calidad de Administrador de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2015**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año dos mil quince.**

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de veinte días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

de conocimiento de la Junta; hay utilidades a repartir. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

Ing. WENJIE CHEN

Presidente de la Junta

Ing. XUEQING GAO

Secretario de la Junta